

DARWIN PATRICIO NARVAEZ DE VILLAVICENCIO, en su calidad de representante legal de la EMPRESA LAVAMAVI CIA. LTDA, en contra de su trabajador (a) señor(a) ESTRADA MOROCHO EDISON; se dictó lo siguiente:

INSCRIPCION DEL TRABAJO DE PICHINCHA - Quito, 20 de Agosto de 2012, a las, 16h45. Dentro de la solicitud de Visto Bueno firmada con el número No. 42900-2012-ICJ, presentó

conocimiento de la solicitud de Visto Bueno No. 42900-2012-BC. En lo sucesivo designa al trámite la Declaración Juramentada celebrada ante Notario Público por la parte actora indicando que desciende el domicilio de su empleador y, por cuanto el empleador bajo juramento al mismo se dispone: 1) En aplicación al Art.183 545, atribución Sta- y 621 del Código del Trabajo, con la copia de la solicitud de Visto Bueno que aneja y esta providencia notifíquese

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
ETHICS CONTROL S.A.

La compañía ETHICS CONTROL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Julio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.004460 de 27 de Agosto de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800.00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... UNO) ESTABLECER UN CALL CENTER MEDIANTE EL CUAL SE PUEDA CONTROLAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ADMINISTRATIVAS, COMERCIALES...

Quito, 27 de Agosto de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE
COMPAÑIAS

AR/2414cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
INTEGRACION LOGISTICA INLOG S.A.

SecounicalpúblicoqueINTEGRACION LOGISTICA INLOG S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de agosto del 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.PTE. Q.12.004407 de 24 de agosto de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es: ... n) Realizar operaciones logísticas de almacenamiento, acondicionamiento y distribución de medicamentos..."

Distrito Metropolitano de Quito, 24 de agosto de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cuevas
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE
QUITO

AR/2414cc

Si murmurar la verdad aun puede
ser la justicia de los débiles.
la calumna no puede ser otra cosa
que la venganza de los cobardes.

JACINTO BENAVENTE
REPRESENTACIONES AGILESA C.

A, a través del Cárdenas, Agilesa C., en calidad de representante y demanda: los señores DAVID ANTONIO GALLARDO CAJAS y JOYCE ANN JABLONSKY, en calidad de garantes, en el trámite de la demanda, con la obligación demandada o propongan las excepciones respectivas. En mérito a la Escritura de Hipoteca de Propiedad de la Propiedad del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito que acompaña, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 423 y 445 del Código de Procedimiento Civil, en el Embargo del inmueble hipotecado de propiedad de los demandados David Antonio Gallardo Cañas y Joyce Ann Jablonsky, en la demanda, las demandas constan en el Certificado ya mencionado, para efecto cuente con uno de los Depositarios Judiciales del Distrito Metropolitano de Quito, para su tramitación, oficialmente al Jefe de Sorteos y Casilleros de la Función Judicial de Quito: se contará con el Comisionado de la Función Judicial del Distrito Metropolitano de Quito, dentro del trámite de la demanda, que será utilizado para consumo humano y lavado de equipo de ordenero, en una cantidad de 2400 lts. de agua hidrica, localizada en la Parroquia Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha.

EXTRACTO

ACTOR: Jaime Eduardo Ríos Calvache

OBJETO: DE LA SOLICITUD CONCEDIDA DE DEMANDA DE APROVECHAMIENTO DE LA AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y INDUSTRIAL.

Dentro del Trámite No. 127-12 Cs. Sv. (PMP) se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DE AGUA Y
DEMARCAZION HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL QUITO

R de E
USUARIO A LOS SERVOS
USUARIOS CONOCIDOS O NO DE
LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA
VERDIENTE INNOMINADA QUE
NACE EN EL PREDIO DEL SEÑOR
GARIBOLDI GUTIERREZ EN LA
HIDROGRÁFICA QUE SERÁ UTILIZADO
PARA CONSUMO HUMANO Y
LAVADO DE EQUIPO DE ORDENERO, EN
UNA CANTIDAD DE 2400 LTS. DE AGUA
HIDRICA, LOCALIZADA EN LA
PARROQUIA MACHACHI, CANTÓN
MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Jaime Eduardo Ríos Calvache

OBJETO: DE LA SOLICITUD CONCEDIDA DE DEMANDA DE APROVECHAMIENTO DE LA AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y INDUSTRIAL.

Dentro del Trámite No. 127-12 Cs. Sv. (PMP) se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DE AGUA Y
DEMARCAZION HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL QUITO

R de E
USUARIO A LOS SERVOS
USUARIOS CONOCIDOS O NO DE
LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA
VERDIENTE INNOMINADA QUE
NACE EN EL PREDIO DEL SEÑOR
GARIBOLDI GUTIERREZ EN LA
HIDROGRÁFICA QUE SERÁ UTILIZADO
PARA CONSUMO HUMANO Y
LAVADO DE EQUIPO DE ORDENERO, EN
UNA CANTIDAD DE 2400 LTS. DE AGUA
HIDRICA, LOCALIZADA EN LA
PARROQUIA MACHACHI, CANTÓN
MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Jaime Eduardo Ríos Calvache

OBJETO: DE LA SOLICITUD CONCEDIDA DE DEMANDA DE APROVECHAMIENTO DE LA AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y INDUSTRIAL.

Dentro del Trámite No. 127-12 Cs. Sv. (PMP) se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DE AGUA Y
DEMARCAZION HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL QUITO

R de E
USUARIO A LOS SERVOS
USUARIOS CONOCIDOS O NO DE
LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA
VERDIENTE INNOMINADA QUE
NACE EN EL PREDIO DEL SEÑOR
GARIBOLDI GUTIERREZ EN LA
HIDROGRÁFICA QUE SERÁ UTILIZADO
PARA CONSUMO HUMANO Y
LAVADO DE EQUIPO DE ORDENERO, EN
UNA CANTIDAD DE 2400 LTS. DE AGUA
HIDRICA, LOCALIZADA EN LA
PARROQUIA MACHACHI, CANTÓN
MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Jaime Eduardo Ríos Calvache

OBJETO: DE LA SOLICITUD CONCEDIDA DE DEMANDA DE APROVECHAMIENTO DE LA AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y INDUSTRIAL.

Dentro del Trámite No. 127-12 Cs. Sv. (PMP) se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DE AGUA Y
DEMARCAZION HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL QUITO

R de E
USUARIO A LOS SERVOS
USUARIOS CONOCIDOS O NO DE
LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA
VERDIENTE INNOMINADA QUE
NACE EN EL PREDIO DEL SEÑOR
GARIBOLDI GUTIERREZ EN LA
HIDROGRÁFICA QUE SERÁ UTILIZADO
PARA CONSUMO HUMANO Y
LAVADO DE EQUIPO DE ORDENERO, EN
UNA CANTIDAD DE 2400 LTS. DE AGUA
HIDRICA, LOCALIZADA EN LA
PARROQUIA MACHACHI, CANTÓN
MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Jaime Eduardo Ríos Calvache

OBJETO: DE LA SOLICITUD CONCEDIDA DE DEMANDA DE APROVECHAMIENTO DE LA AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y INDUSTRIAL.

Dentro del Trámite No. 127-12 Cs. Sv. (PMP) se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DE AGUA Y
DEMARCAZION HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL QUITO

R de E
USUARIO A LOS SERVOS
USUARIOS CONOCIDOS O NO DE
LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA
VERDIENTE INNOMINADA QUE
NACE EN EL PREDIO DEL SEÑOR
GARIBOLDI GUTIERREZ EN LA
HIDROGRÁFICA QUE SERÁ UTILIZADO
PARA CONSUMO HUMANO Y
LAVADO DE EQUIPO DE ORDENERO, EN
UNA CANTIDAD DE 2400 LTS. DE AGUA
HIDRICA, LOCALIZADA EN LA
PARROQUIA MACHACHI, CANTÓN
MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Jaime Eduardo Ríos Calvache

OBJETO: DE LA SOLICITUD CONCEDIDA DE DEMANDA DE APROVECHAMIENTO DE LA AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y INDUSTRIAL.

Dentro del Trámite No. 127-12 Cs. Sv. (PMP) se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DE AGUA Y
DEMARCAZION HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL QUITO

R de E
USUARIO A LOS SERVOS
USUARIOS CONOCIDOS O NO DE
LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA
VERDIENTE INNOMINADA QUE
NACE EN EL PREDIO DEL SEÑOR
GARIBOLDI GUTIERREZ EN LA
HIDROGRÁFICA QUE SERÁ UTILIZADO
PARA CONSUMO HUMANO Y
LAVADO DE EQUIPO DE ORDENERO, EN
UNA CANTIDAD DE 2400 LTS. DE AGUA
HIDRICA, LOCALIZADA EN LA
PARROQUIA MACHACHI, CANTÓN
MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Jaime Eduardo Ríos Calvache

OBJETO: DE LA SOLICITUD CONCEDIDA DE DEMANDA DE APROVECHAMIENTO DE LA AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y INDUSTRIAL.

Dentro del Trámite No. 127-12 Cs. Sv. (PMP) se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DE AGUA Y
DEMARCAZION HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL QUITO

R de E
USUARIO A LOS SERVOS
USUARIOS CONOCIDOS O NO DE
LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA
VERDIENTE INNOMINADA QUE
NACE EN EL PREDIO DEL SEÑOR
GARIBOLDI GUTIERREZ EN LA
HIDROGRÁFICA QUE SERÁ UTILIZADO
PARA CONSUMO HUMANO Y
LAVADO DE EQUIPO DE ORDENERO, EN
UNA CANTIDAD DE 2400 LTS. DE AGUA
HIDRICA, LOCALIZADA EN LA
PARROQUIA MACHACHI, CANTÓN
MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Jaime Eduardo Ríos Calvache

OBJETO: DE LA SOLICITUD CONCEDIDA DE DEMANDA DE APROVECHAMIENTO DE LA AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y INDUSTRIAL.

Dentro del Trámite No. 127-12 Cs. Sv. (PMP) se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DE AGUA Y
DEMARCAZION HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL QUITO

R de E
USUARIO A LOS SERVOS
USUARIOS CONOCIDOS O NO DE
LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA
VERDIENTE INNOMINADA QUE
NACE EN EL PREDIO DEL SEÑOR
GARIBOLDI GUTIERREZ EN LA
HIDROGRÁFICA QUE SERÁ UTILIZADO
PARA CONSUMO HUMANO Y
LAVADO DE EQUIPO DE ORDENERO, EN
UNA CANTIDAD DE 2400 LTS. DE AGUA
HIDRICA, LOCALIZADA EN LA
PARROQUIA MACHACHI, CANTÓN
MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Jaime Eduardo Ríos Calvache

OBJETO: DE LA SOLICITUD CONCEDIDA DE DEMANDA DE APROVECHAMIENTO DE LA AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y INDUSTRIAL.

Dentro del Trámite No. 127-12 Cs. Sv. (PMP) se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DE AGUA Y
DEMARCAZION HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL QUITO

R de E
USUARIO A LOS SERVOS
USUARIOS CONOCIDOS O NO DE
LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA
VERDIENTE INNOMINADA QUE
NACE EN EL PREDIO DEL SEÑOR
GARIBOLDI GUTIERREZ EN LA
HIDROGRÁFICA QUE SERÁ UTILIZADO
PARA CONSUMO HUMANO Y
LAVADO DE EQUIPO DE ORDENERO, EN
UNA CANTIDAD DE 2400 LTS. DE AGUA
HIDRICA, LOCALIZADA EN LA
PARROQUIA MACHACHI, CANTÓN
MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Jaime Eduardo Ríos Calvache

OBJETO: DE LA SOLICITUD CONCEDIDA DE DEMANDA DE APROVECHAMIENTO DE LA AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y INDUSTRIAL.

Dentro del Trámite No. 127-12 Cs. Sv. (PMP) se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DE AGUA Y
DEMARCAZION HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL QUITO

R de E
USUARIO A LOS SERVOS
USUARIOS CONOCIDOS O NO DE
LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA
VERDIENTE INNOMINADA QUE
NACE EN EL PREDIO DEL SEÑOR
GARIBOLDI GUTIERREZ EN LA
HIDROGRÁFICA QUE SERÁ UTILIZADO
PARA CONSUMO HUMANO Y
LAVADO DE EQUIPO DE ORDENERO, EN
UNA CANTIDAD DE 2400 LTS. DE AGUA
HIDRICA, LOCALIZADA EN LA
PARROQUIA MACHACHI, CANTÓN
MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Jaime Eduardo Ríos Calvache

OBJETO: DE LA SOLICITUD CONCEDIDA DE DEMANDA DE APROVECHAMIENTO DE LA AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y INDUSTRIAL.

Dentro del Trámite No. 127-12 Cs. Sv. (PMP) se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DE AGUA Y
DEMARCAZION HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL QUITO

R de E
USUARIO A LOS SERVOS
USUARIOS CONOCIDOS O NO DE
LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA
VERDIENTE INNOMINADA QUE
NACE EN EL PREDIO DEL SEÑOR
GARIBOLDI GUTIERREZ EN LA
HIDROGRÁFICA QUE SERÁ UTILIZADO
PARA CONSUMO HUMANO Y
LAVADO DE EQUIPO DE ORDENERO, EN
UNA CANTIDAD DE 2400 LTS. DE AGUA
HIDRICA, LOCALIZADA EN LA
PARROQUIA MACHACHI, CANTÓN
MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Jaime Eduardo Ríos Calvache

OBJETO: DE LA SOLICITUD CONCEDIDA DE DEMANDA DE APROVECHAMIENTO DE LA AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y INDUSTRIAL.

Dentro del Trámite No. 127-12 Cs. Sv. (PMP) se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DE AGUA Y
DEMARCAZION HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL QUITO

R de E
USUARIO A LOS SERVOS
USUARIOS CONOCIDOS O NO DE
LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA
VERDIENTE INNOMINADA QUE
NACE EN EL PREDIO DEL SEÑOR
GARIBOLDI GUTIERREZ EN LA
HIDROGRÁFICA QUE SERÁ UTILIZADO
PARA CONSUMO HUMANO Y
LAVADO DE EQUIPO DE ORDENERO, EN
UNA CANTIDAD DE 2400 LTS. DE AGUA
HIDRICA, LOCALIZADA EN LA
PARROQUIA MACHACHI, CANTÓN
MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Jaime Eduardo Ríos Calvache

OBJETO: DE LA SOLICITUD CONCEDIDA DE DEMANDA DE APROVECHAMIENTO DE LA AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y INDUSTRIAL.

Dentro del Trámite No. 127-12 Cs. Sv. (PMP) se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DE AGUA Y
DEMARCAZION HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL QUITO

R de E
USUARIO A LOS SERVOS
USUARIOS CONOCIDOS O NO DE
LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA
VERDIENTE INNOMINADA QUE
NACE EN EL PREDIO DEL SEÑOR
GARIBOLDI GUTIERREZ EN LA
HIDROGRÁFICA QUE SERÁ UTILIZADO
PARA CONSUMO HUMANO Y
LAVADO DE EQUIPO DE ORDENERO, EN
UNA CANTIDAD DE 2400 LTS. DE AGUA
HIDRICA, LOCALIZADA EN LA
PARROQUIA MACHACHI, CANTÓN
MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Jaime Eduardo Ríos Calvache

OBJETO: DE LA SOLICITUD CONCEDIDA DE DEMANDA DE APROVECHAMIENTO DE LA AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y INDUSTRIAL.

Dentro del Trámite No. 127-12 Cs. Sv. (PMP) se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DE AGUA Y
DEMARCAZION HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL QUITO

R de E
USUARIO A LOS SERVOS
USUARIOS CONOCIDOS O NO DE
LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA
VERDIENTE INNOMINADA QUE
NACE EN EL PREDIO DEL SEÑOR
GARIBOLDI GUTIERREZ EN LA
HIDROGRÁFICA QUE SERÁ UTILIZADO
PARA CONSUMO HUMANO Y
LAVADO DE EQUIPO DE ORDENERO, EN
UNA CANTIDAD DE 2400 LTS. DE AGUA
HIDRICA, LOCALIZADA EN LA
PARROQUIA MACHACHI, CANTÓN
MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Jaime Eduardo Ríos Calvache

OBJETO: DE LA SOLICITUD CONCEDIDA DE DEMANDA DE APROVECHAMIENTO DE LA AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y INDUSTRIAL.

Dentro del Trámite No. 127-12 Cs. Sv. (PMP) se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DE AGUA Y
DEMARCAZION HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL QUITO

R de E
USUARIO A LOS SERVOS
USUARIOS CONOCIDOS O NO DE
LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA
VERDIENTE INNOMINADA QUE
NACE EN EL PREDIO DEL SEÑOR
GARIBOLDI GUTIERREZ EN LA
HIDROGRÁFICA QUE SERÁ UTILIZADO
PARA CONSUMO HUMANO Y
LAVADO DE EQUIPO DE ORDENERO, EN
UNA CANTIDAD DE 2400 LTS. DE AGUA
HIDRICA, LOCALIZADA EN LA
PARROQUIA MACHACHI, CANTÓN
MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Jaime Eduardo Ríos Calvache

OBJETO: DE LA SOLICITUD CONCEDIDA DE DEMANDA DE APROVECHAMIENTO DE LA AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y INDUSTRIAL.

Dentro del Trámite No. 127-12 Cs. Sv. (PMP) se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DE AGUA Y
DEMARCAZION HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL QUITO

R de E
USUARIO A LOS SERVOS
USUARIOS CONOCIDOS O NO DE
LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA
VERDIENTE INNOMINADA QUE
NACE EN EL PREDIO DEL SEÑOR
GARIBOLDI GUTIERREZ EN LA
HIDROGRÁFICA QUE SERÁ UTILIZADO
PARA CONSUMO HUMANO Y
LAVADO DE EQUIPO DE ORDENERO, EN
UNA CANTIDAD DE 2400 LTS. DE AGUA
HIDRICA, LOCALIZADA EN LA
PARROQUIA MACHACHI, CANTÓN
MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Jaime Eduardo Ríos Calvache

OBJETO: DE LA SOLICITUD CONCEDIDA DE DEMANDA DE APROVECHAMIENTO DE LA AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y INDUSTRIAL.

Dentro del Trámite No. 127-12 Cs. Sv. (PMP) se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DE AGUA Y
DEMARCAZION HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL QUITO

R de E
USUARIO A LOS SERVOS
USUARIOS CONOCIDOS O NO DE
LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA
VERDIENTE INNOMINADA QUE
NACE EN EL PREDIO DEL SEÑOR
GARIBOLDI GUTIERREZ EN LA
HIDROGRÁFICA QUE SERÁ UTILIZADO
PARA CONSUMO HUMANO Y
LAVADO DE EQUIPO DE ORDENERO, EN
UNA CANTIDAD DE 2400 LTS. DE AGUA
HIDRICA, LOCALIZADA EN LA
PARROQUIA MACHACHI, CANTÓN
MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Jaime Eduardo Ríos Calvache

OBJETO: DE LA SOLICITUD CONCEDIDA DE DEMANDA DE APROVECHAMIENTO DE LA AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y INDUSTRIAL.

Dentro del Trámite No. 127-12 Cs. Sv. (PMP) se ha dictado la siguiente providencia:

SECRETARIA NACIONAL DE AGUA Y
DEMARCAZION HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS ZONAL QUITO

R de E
USUARIO A LOS SERVOS
USUARIOS CONOCIDOS O NO DE
LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA
VERDIENTE INNOMINADA QUE
NACE EN EL PREDIO DEL SEÑOR
GARIBOLDI GUTIERREZ EN LA
HIDROGRÁFICA QUE SERÁ UTILIZADO
PARA CONSUMO HUMANO Y
LAVADO DE EQUIPO DE ORDENERO, EN
UNA CANTIDAD DE 2400 LTS. DE AGUA
HIDRICA, LOCALIZADA EN LA
PARROQUIA MACHACHI, CANTÓN
MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.